



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 JUN. 1985

Expte. N° 6.214/84

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "De la dictadura al socialismo Democrático" para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales efectuada por el C.P.N. Rubén Carlos A. Cardón; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al C.P.N. Rubén Carlos A. CARDON, la donación / del siguiente libro:

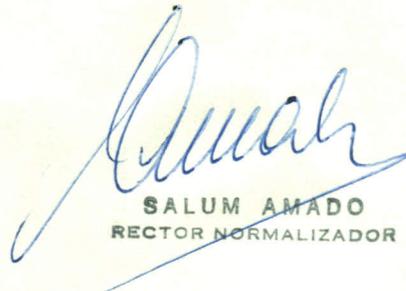
- Un (1) NIETO de ALBA, Ubaldo. DE LA DICTADURA AL SOCIALISMO DEMOCRATICO. Análisis sobre el cambio de modelo socioeconómico en España. Unión Editorial. Impreso en España. Año 1984.

ARTICULO 2°.- Incorporar dicha bibliografía a la Biblioteca de la Facultad de / Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 423-85